COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE PROCESOS

ADENDA N° 4

Asunción, 20 FEB 2020

Señores
OFERENTES
Presente:

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS E IMPRESORAS" - *AD REFERENDUM - ID: 361.113.***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Se procede a prorrogar la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres, cuya información se encuentra publicado en el Portal del SICP (www.contrataciones.gov.py) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se realiza modificación de fechas a los siguientes eventos, que se podrán visualizar a través del SICP:

- Fecha y hora tope de consultas.
- Fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Fecha y hora de apertura de ofertas.

ENMIENDA 2: SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION 2) REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. *SE REALIZA ENMIENDA DONDE ESPECIFICAMENTE INDICA,* ***VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS.***

Donde dice:

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS.
Contar con contratos ejecutados o facturaciones por provisión de relojes biométricos y/o impresoras de tarjetas plásticas, en empresas públicas y/o privadas que en sumatorio alcance como mínimo un monto equivalente al 50% del monto total de la oferta presentada, de los tres últimos años (2016, 2017, 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado.

Debe decir:

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS.
Contar con contratos ejecutados o facturaciones por provisión de relojes biométricos y/o sistema de control de acceso y/o impresoras de tarjetas plásticas, proveídas a empresas públicas y/o privadas que en sumatorio alcance como mínimo un monto equivalente al 50% del monto total de la oferta presentada, de los últimos años (2016, 2017, 2018, 2019). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE PROCESOS

ENMIENDA 3: *Se modifica la* ***Sección III "SUMINISTROS REQUERIDOS"- 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS – B) DETALLE TECNICO DEL BIEN REQUERIDO – LOTE 2 – IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS (PVC)-*** *SE REALIZA ENMIENDA DONDE ESPECIFICAMENTE INDICA,* ***VELOCIDAD DE IMPRESIÓN.***

Donde dice:

Velocidad de impresión	• Color 1 cara (YMCKO): 150 tarjetas/hora • Color 2 caras (YMCKO-K): 125 tarjetas/hora • Monocromo 1 cara: 1.000 tarjetas/hora1 • Monocromo 2 caras: 350 tarjetas/hora1	Igual o Superior

Debe decir:

Velocidad de impresión	• Color 1 cara (YMCKO): 150 tarjetas/hora • Color 2 caras (YMCKO-K): 125 tarjetas/hora • Monocromo 1 cara: 900 tarjetas/hora1 • Monocromo 2 caras: 250 tarjetas/hora1	Igual o Superior

ENMIENDA 4: *Se modifica la* ***Sección III "SUMINISTROS REQUERIDOS"- 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS – B) DETALLE TECNICO DEL BIEN REQUERIDO – LOTE 2 – IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS (PVC) –*** *SE REALIZA ENMIENDA DONDE ESPECIFICAMENTE INDICA,* ***SOPORTE DE CINTA.***

Donde dice:

Soporte Cinta	• Cinta monocromo negra 2 paneles KO: 500 tarjetas/rollo • Cinta de color 5 paneles YMCKO: 200 tarjetas/rollo • Cinta de color 6 paneles YMCKO-K: 200 tarjetas/rollo • Cinta de color medio panel YMCKO: 400 tarjetas/rollo • Cintas monocromo: 1.000 tarjetas/rollo (negro, rojo, verde, azul, blanco, oro y plata) • Cintas especiales: · Barniz holograma: 350 tarjetas/rollo · Tinta rascable: 1.000 tarjetas/rollo	Igual o Superior

Debe decir:

Soporte Cinta	• Cinta monocromo negra 2 paneles KO: 500 tarjetas/rollo • Cinta de color 5 paneles YMCKO: 200 tarjetas/rollo • Cinta de color 6 paneles YMCKO-K: 200 tarjetas/rollo • Cinta de color medio panel YMCKO: 400 tarjetas/rollo • Cintas monocromo: 1.000 tarjetas/rollo	Igual o Superior

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE PROCESOS

ENMIENDA 5: *Se modifica la* ***Sección III "SUMINISTROS REQUERIDOS" - 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS – B) DETALLE TECNICO DEL BIEN REQUERIDO – LOTE 2 – IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS (PVC) –*** *SE REALIZA ENMIENDA DONDE ESPECIFICAMENTE INDICA,* ***ACCESORIOS (Por cada Equipo).***

Donde dice:

Accesorios (Por cada equipo).	- Cinta original de fábrica. - 10 cintas YMCKO de 300 impresiones adicionales. - Cable USB 2.0.	Exigido

Debe decir:

Accesorios (Por cada equipo).	- Cinta original de fábrica. - 10 cintas YMCKO de 250 impresiones adicionales. - Cable USB 2.0.	Igual o Superior

Observación:

Los demás puntos, datos del Pliego de Bases y Condiciones que no fueron modificados por la presente Adenda quedan invariables y sin modificación alguna.

Atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py